



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.:	1
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Atención a Grupos Escolares y Culturales con Fines de Lucro (Cursos, Talleres, etc.)

OBJETIVO GENERAL

Atender a la comunidad solicitante facilitando, el uso de las áreas del Parque para Actividades Escolares y Culturales (Cursos, Talleres, etc.), a fin de autorizar a los Solicitantes y/o Promotores el uso de las instalaciones con Fines de Lucro.

POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN

- La Dirección General de Servicios Urbanos, proporciona espacios recreativos en los Parques “Juana de Asbaje” y “Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre”, para fomentar la Educación Ambiental y Cultural a Grupos Escolares y comunidad en general.
- Se deberá presentar solicitud por escrito con anticipación, dirigido a la Dirección General de Servicios Urbanos, en el caso de visitas guiadas y Programas Ambientales y/o Culturales, indicando fecha, horario de inicio y término y número de participantes.
- Los usuarios deberán acatar los Lineamientos establecidos para la conservación del Parque al que acude.
- Habiendo evaluado y establecido el carácter de los Cursos, Talleres, etc. a impartir con Fines de Lucro para el Interesado, estas actividades se realizaran previa autorización del Titular.
- De acuerdo a la naturaleza del evento, los costos a cubrir por parte de los particulares serán los establecidos en Gaceta Oficial del Distrito Federal vigente en los referente a las “Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos”.
- El Solicitante deberá comprometerse a la óptima conservación del lugar asignado.

**MANUAL ADMINISTRATIVO****DELEGACIÓN TLALPAN**

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.: 2

DE: 5

Nombre del Procedimiento: Atención a Grupos Escolares y Culturales con Fines de Lucro (Cursos, Talleres, etc.)

- Para todo cobro efectuado por el Centro Generador, deberá expedirse "Recibo de Ingresos por Productos y Aprovechamientos", debidamente sellado y firmado, y se depositará con la recaudación diaria en la cuenta bancaria asignada por la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales de la Delegación.



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.:	3
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Atención a Grupos Escolares y Culturales con Fines de Lucro (Cursos, Talleres, etc.)

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Solicitantes y/o Promotores	1	Entrega "Solicitud" en la Dirección General de Servicios Urbanos para solicitar el servicio en la Administración del Parque al que acude.	20 min.
Dirección General de Servicios Urbanos (Administración del Parque Juana de Asbaje y/o Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre)	2	Recibe "Solicitud", y revisa. ¿Procede? <u>NO</u>	1 día
	3	Informa al Solicitante y/o Promotores, por medio de "Oficio" la negativa de su petición por no tener carácter educativo. <u>SI</u>	1 día
	4	Autoriza y expide "Recibo" Oficial de Ingresos por Productos o Aprovechamientos y entrega original al Solicitante.	30 min.
Solicitantes y/o Promotores	5	Recibe "Recibo" original y efectúa pago.	15 min.
Dirección General de Servicios Urbanos (Administración del Parque Juana de Asbaje y/o Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre)	6	Recibe pago, sella y firma "Recibo", e indica presentarse al Solicitante y/o Promotor en la fecha y hora solicitada.	15 min.
Dirección General de Servicios Urbanos	7	Elabora "Informe Semanal" y remite con copia de "Recibos" y original de depósitos efectuados en la cuenta asignada por la Delegación a la Dirección General de Administración. Fin del procedimiento.	1 hora



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

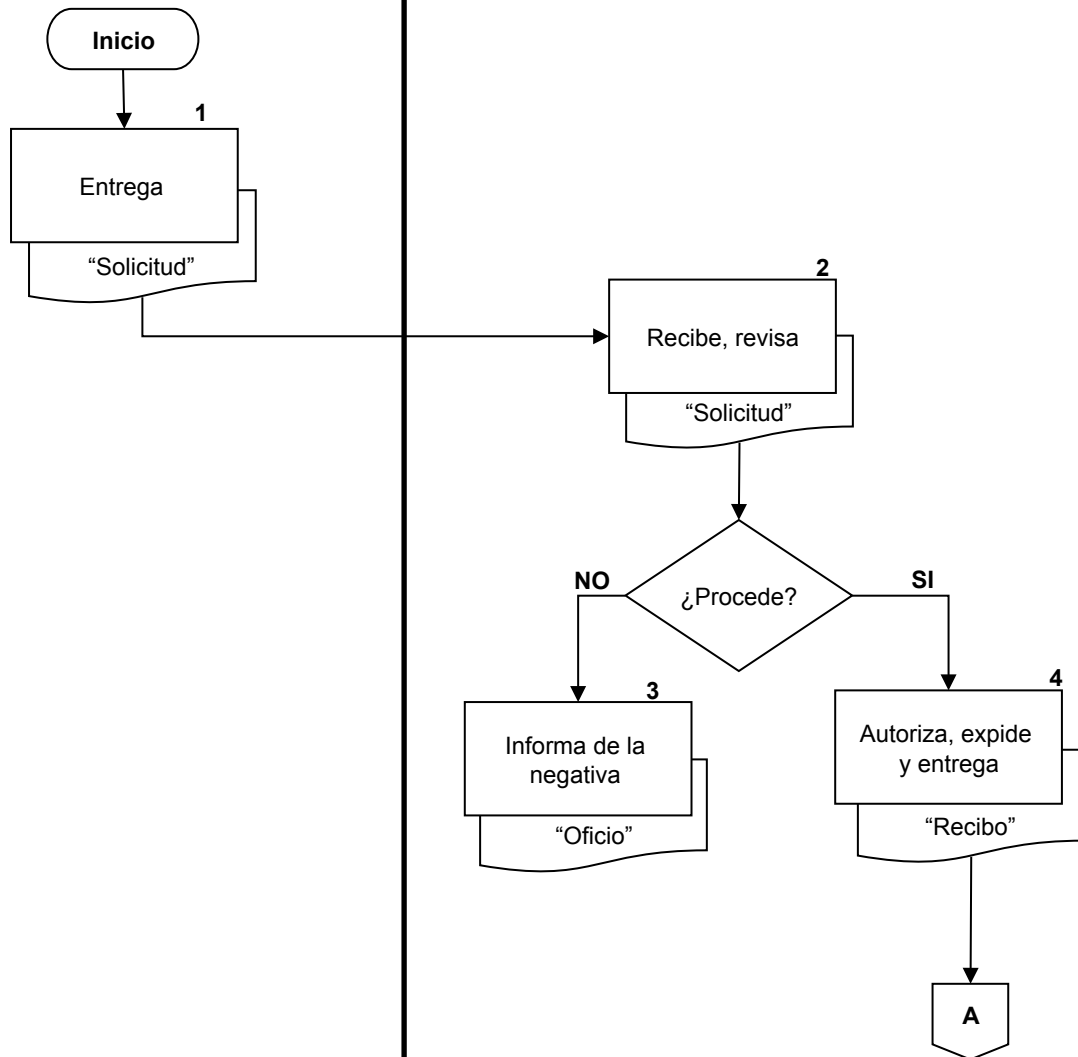
DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.:	4
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Atención a Grupos Escolares y Culturales con fines de lucro (Cursos, Talleres, etc.)

Solicitantes y/o Promotores

Dirección General de Servicios Urbanos
(Administración del Parque Juana de Asbaje
y/o Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre)





MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.:	5
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Atención a Grupos Escolares y Culturales con fines de lucro (Cursos, Talleres, etc.)

Solicitantes y/o Promotores	Dirección General de Servicios Urbanos (Administración del Parque Juana de Asbaje y/o Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre)	Dirección General de Servicios Urbanos
-----------------------------	---	--

